del Real servicio de mil y seis
y quinientas de apelaciones en su per
son a estando en la sala de la ayun
tamiento de esta ciudad

Barrada

Decreto sobre la fianza del depositario del caudal del pos
ito de esta ciudad

En la ciudad de Zuza
en nueve dias del mes de
zullio de mil y seiscientos y ochenta y
cinco los señores don Fernando Franco de
Guillamas y Narbaez Cavallero del Or
den de Santiago Gobernador y justi
cia mayor de esta dicha ciudad y su partido
don Lorenzo Marin y Padilla, alguacil
mayor perpetuo = don Jose Ma
rin de Arocha = dixeron que por el pre
sente escrivano se les a dado noticia a sus mercedes
como en el ayuntamiento y eleccion que se
hizo el dia de San Juan de Junio pa
sado de este año se nombro por depo
sitario del caudal del posito
de esta ciudad a don Antonio Buitrago